

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0305T, certifica que

MONICA MONSERRAT ANZUETO AGUILAR

con Clave Única de Registro de Población AUAM030911MCSNGNA4 y número de control 18307051080056, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Laboratorista químico, clave 341100001-16, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.4

Nueve punto cuatro

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Asiste en las operaciones básicas del laboratorio de acuerdo a procesos estandarizados.	9.0	340	34
II. Ejecuta técnicas de análisis químicos cualitativos y microbiológicos.	9.0	340	34
III. Ejecuta métodos de análisis cuantitativos químicos y microbiológicos.	9.0	340	34
IV. Analiza fármacos, cosméticos, alimentos y bebidas con métodos físico-químicos.	10	240	24
V. Analiza agua, suelos y productos elaborados aplicando métodos físico-químicos y microbiológicos.	10	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

FVv5nW7A73nn50xUJjDhXgE8g1U1cLzSdATTCEDBEijRjh9BMjn69OzsII0D8hhvMXjZz9Xc0LMRJ1wfp4PQO7XYDITrbhsu3eo2WMo56A3fEsH2w0h9i6lU7gtpbTjSbTthv+hfesUuUEwAgXPnUFszxgshwMmszjS/xVeC7RQCVFektCMYPhTnjsGX/LGF2c9U4PT89IRiN7cPBMUTXnLDTdOfgNRLnHBggr5aQgssyfflok23v5FZCZsCwiOfRivgHtENb6s4HVdiXbvI1Z+tJmenPllloi/vXk2Uusybx54+Upk9baNr4qvOCvIB18h0njNGZBz2nVdrjefDEggg==

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 14:51:08

Sello digital SEP:

BLWxqKmW6GF8OtKQFCkjsNzbFAr05E8hWIEBnIDGkM66gliYlg9Z4h9EDqGINginnySluQuCWZa0SIY5uAKYG247BqFq1mOCsmBORWz8lVSAvS58Lxb3GHH5SISQk2ax0mzuel7ik074KoX93s7kMobLo49QiRI8mSG2CQUZMRZxx8CjZJKYQZqvoJohZmyfZHycBx/6JuRtZuInz1UGAmBRqm+lvoUfPRiHEFgb1h828T0Sm3dLBMfFRzdklB0xBmKnwtaz8dVnbZv6CCEnU6L+vGwvjZKgwWCizW0nVXP hUTE2rS7Vai5+QndSwY/XOLh/DLIKSkTEYDP7i4g==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_Legresod.php?id_alumno=4477364, o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 6e1e5fdd-1687-494b-8741-18960722bae5.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 20 días del mes de julio de 2021.

